

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERA DEL PACIFICO FRUPAC S.A.”
CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día Miércoles veintitrés de Marzo del dos mil Diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Bellavista la Cogra manzana tres solar cuatro, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Frutas Procesadas del Pacifico O frutera del Pacifico Frupac S.A., contando con la concurrencia de los accionistas: Señorita Leovanna Orlandini FebresCordero portadora de 4000 Acciones de su propiedad, ordinaria y nominativas de un dólar Americano, cada una que representa el 50% del capital suscrito, el Señor Giovanni León Orlandini FebresCordero portador de 4000 acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de un dólar Americano que representa el 50% del capital suscrito.

Preside La sesión Leovanna Orlandini FebresCordero Accionista, C.I 0909300089, Actúa como Secretario general de Junta Giovanni Orlandini Dibos C.I. 0905872289.

Instalada la sesión toma lista de los accionistas presente se confirma que están todo el capital social de la compañía el mismo que es de 8000 dólares americanos de los estados unidos. Este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver Estados Financieros del año 2016.
- 2.- Conocer el informe del Gerentes General del año 2016.
- 3.- Conocer el Informe del Comisario del año 2016.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión manifestando que con el objeto de cumplir con la nueva disposición de la Ley de Compañías es necesario .- Que en consecuencia somete a consideración de la Junta estos antecedentes a fin de que resuelva lo pertinente.- Atendiendo a la petición del señor Presidente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de analizar y deliberar sobre los puntos que han sido motivo de esta sesión, resolvió lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros año 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente general año 2016.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar esta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionista con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyo la sesión a las trece horas, firmando para constancia todos los accionista concurrente.- f) Leovanna Orlandini FebresCordero, Presidente de la Junta.- f) Giovanni Orlandini Dibos, Gerente General-Secretario .- f) Giovanni Orlandini Dibos.-

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia de su original, el mismo que consta en el libro de actas de esta compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Veintitrés de Marzo del dos mil diecisiete.-



Leovanna Orlandini Febres cordero

Accionista - Presidente de la Junta

C.I. 0909300089



Giovanni Orlandini Dibos

Gerente General - Secretario de la Junta

C.I. 0905872289